

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAROLIMPORT S.A.

Guayaquil, 18 de marzo del 2019

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por el CAROLIMPORT S.A., y conforme a las normas legales y reglamentarias, cumpla en informar a ustedes lo siguiente:

Los procesos de control interno que se aplican en la empresa son fiables minimizando irregularidades que se pueden presentar.

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321(279) de la Ley de Compañías.

Doy fe de lo expuesto,

Jorge Ramos Palma
C.I. 0929001733
COMISARIO